



Jefe del Ejecutivo firma iniciativa de reforma constitucional en materia educativa

- **‘Compromiso cumplido, maestras y maestros de México’**
- **La iniciativa será turnada a la Cámara de Diputados**
- **Establece el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles**
- **La educación que no es un privilegio; es un derecho de todos los mexicanos**
- **Planes de estudio incluirán historia, civismo, artes, y respeto al medio ambiente**
- **Se introduce visión regional que promoverá contenidos y políticas diferenciadas**
- **Que todos los jóvenes tengan la oportunidad de estudiar, que no haya rechazados**
- **Nunca más se volverá a faltar al respeto a las y los maestros**
- **Se ha llegado a un acuerdo inicial con madres y padres de familia, así como docentes**
- **Afortunadamente tenemos muy buenas relaciones con docentes y organizaciones sindicales del magisterio**
- **La iniciativa de reforma será plataforma de construcción de un gran acuerdo educativo**

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2018.- El Gobierno de México reconoce a las maestras y los maestros como agentes protagónicos de la transformación educativa que inicia con la nueva administración federal, por lo que ha iniciado el proceso de cancelación de la mal llamada reforma educativa que dará paso a un nuevo acuerdo nacional con la participación de madres y padres de familia, docentes, especialistas y actores involucrados en el sector.

En conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló:

“Hoy vamos a presentarles el plan general de educación iniciando por la firma de la iniciativa de reforma para cancelar la mal llamada reforma educativa, abrogarla y sustituir el marco jurídico actual por uno nuevo en el que se establece en lo fundamental el derecho a la educación. La educación que no es un privilegio; es un derecho de todos los mexicanos. Educación pública, gratuita, de calidad en todos los niveles escolares.”

El jefe del Ejecutivo detalló que los esfuerzos en materia educativa se encaminarán a “que no haya rechazados, que todos los jóvenes que quieran ingresar en el nivel medio superior y superior tengan la oportunidad de estudiar”.

Recordó que durante el periodo neoliberal se caracterizó por el rechazo de miles de jóvenes a las instituciones públicas “con la mentira, con el pretexto de que no pasaban el examen de admisión, cuando eso no es cierto. No es que no pasaran en examen de admisión, es que no había espacios porque las universidades públicas no contaban con presupuesto suficiente”.

Agregó que una de las acciones que implementará el gobierno federal para ampliar la oferta educativa es la construcción de planteles de educación superior a lo largo del territorio nacional y se apoyará a los jóvenes para evitar la deserción:

GOBIERNO DE MÉXICO



“Se van a construir 100 nuevas universidades públicas y se van a otorgar becas a estudiantes de nivel superior, 300 mil becas a estudiantes de familias de escasos recursos económicos”.



GOBIERNO DE MÉXICO



Se ha llegado a un acuerdo inicial con docentes, madres y padres de familia

Otro de los puntos destacables se refiere al consenso inicial que se logró con sectores involucrados. Al respecto, el mandatario señaló:

“Es importante destacar que se ha llegado a un acuerdo inicial con padres de familia y con maestros. Esto es un cambio importante, una diferencia con relación a la manera en que actuaron cuando impusieron la mal llamada reforma educativa, que se hizo en contra de la voluntad de los maestros. No podemos llevar a cabo ningún plan para mejorar la calidad de la enseñanza sin el apoyo y la colaboración de los padres de familia y de los maestros.

“Nunca, jamás se le va a faltar el respeto a los maestros, al magisterio nacional, a nuestras maestras, a nuestros maestros, como sucedió recientemente, que se dedicaron a ofenderlos. Eso se termina. Hay, afortunadamente, muy buenas relaciones con los maestros y con las organizaciones sindicales del magisterio.”

Respecto a la iniciativa de reforma, el consejero jurídico, Julio Scherer Ibarra, informó que este día será enviada a la Cámara de Diputados:

“Necesitamos dos tercios de los votos para que pase por la Cámara, luego tendrá que ir al Senado. Y luego necesitamos más de la mitad de los congresos locales para que sea, finalmente, aprobada”.

Principales aspectos de la iniciativa de reforma

Durante su intervención, Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación, señaló que la iniciativa de reforma signada por el Ejecutivo “será la plataforma de construcción de un gran acuerdo educativo” con la participación de toda la sociedad.

Entre los aspectos principales que incluye la iniciativa, se encuentra la revaloración del magisterio. Se reconoce por primera vez al docente como agente de cambio y se garantiza su desempeño a través de un nuevo Servicio de Carrera Profesional del magisterio.

En el texto del artículo tercero constitucional, por primera vez aparece el concepto de las niñas, niños y jóvenes, a quienes se les confiere el interés supremo de la educación que imparte el Estado. Ellas y ellos son ahora el punto focal de la educación.

Además, destaca lo siguiente:

- A los principios tradicionales de la educación se agrega: integralidad, equidad y excelencia como principios básicos de la educación pública que imparte el Estado.
- Se consagra el principio de la obligatoriedad de la educación superior.
- Se establece que los docentes tienen el derecho de acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua.
- Atención prioritaria a las escuelas normales e instituciones de educación superior que brindan formación docente.

GOBIERNO DE MÉXICO



- Se establece también la obligatoriedad de incluir en los planes de estudio la promoción de valores, el civismo, la historia, la cultura, el arte, en especial la música, el deporte escolar, el respeto al medio ambiente, entre otros.
- Se introduce la visión regional que promoverá la formulación de contenidos y políticas diferenciadas. Un país pluriétnico y pluricultural como México, debe tener una política educativa diferenciada y permitir a las regiones expresarse a través del sistema educativo.
- El principio de equidad permitirá una política incluyente, cultural y étnica que incorpora énfasis en educación indígena, así como indígena, bilingüe y cultural, a fin de combatir las desigualdades sociales, de género y regionales.
- En escuelas de educación básica de zonas vulneradas se respaldará a los estudiantes con acciones alimentarias.
- El Estado asume la responsabilidad de implementar políticas como el Sistema de Becas “Benito Juárez” para evitar la deserción y fomentar la permanencia.
- Se crea el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio y Mejora Continua de la Educación, al que se le dota de las más altas competencias entre las que se incluye la determinación de estándares e indicadores de resultados; certificación de desempeño de instituciones, autoridades y actores de la educación; formación escolar para directores y supervisores, realización de estudios y análisis, entre otros.
- Lo anterior conlleva la cancelación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
- La educación debe reconciliarnos a todos los mexicanos, igualarnos. Por eso es que será incluyente y considerará siempre las diferencias regionales con una visión de nacionalidad.
- Los sindicatos no renuncian a defender los derechos laborales de sus agremiados. La autoridad educativa tampoco renuncia a ser el rector de la educación pública. No obstante, todo el trabajo se hará siempre considerando la opinión de las maestras, los maestros, padres de familia, alumnos y sociedad.